



ISSSSPEA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS SOCIALES PARA LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO

Contigo al 100

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS SOCIALES PARA LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO**
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN-LICITACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISSSSPEA 1-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, REQUERIDO POR EL COORDINADOR DE INFORMÁTICA, PARA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12.00 horas** del día **trece de noviembre del año dos mil veinte**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **ISSSSPEA 1-2020**, en la Sala de Juntas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, en adelante el **ISSSSPEA**, ubicada en Calle Galeana #119, colonia centro de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, (en adelante la **Ley**), conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Relación de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Ignacio Misael Chávez Martínez**, Director de Administración, el **Lic. Fernando Ávila Vásquez**, Titular de Unidad Sustanciadora y resolutoria del ISSSSPEA; el **M.C. César Octavio Celis Alderete**, Coordinador de Informática, todos el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar el nombre del Licitante que en tiempo y forma por conducto de su representante notificó su escrito de interés en participar en la presente

licitación, compra de convocatoria, así como planteamientos formulados con respecto al contenido de la convocatoria a través de medios electrónicos:

LICITANTE	
1	AUDIOVISUALES

En el **punto número tres** en uso de la voz la **Lic. Ignacio Misael Chávez Martínez**, Director de Administración, en su carácter de persona autorizada por el **ISSSSPEA**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del ente requirente y área técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X**, y **52 de "LA LEY"**, y en el punto **2.4)** numeral 17 de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

En desahogo al punto **número cuatro** del orden de actos, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas por el Licitante y a las respuestas, en términos del punto **1.8)** de la convocatoria de la presente licitación, como sigue:

AUDIOVISUALES

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
1	1	Apartado 2.4, Numeral 17	Debido a algunos contratiempos de contacto con fabricantes ¿Acepta la convocante carta de Distribuidor o Mayorista?
<p>RESPUESTA: Si será necesario entregar carta de fabricante, para el resto de las partidas se puede aceptar carta de mayorista o distribuidor.</p>			

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo de "LA LEY"**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de “LA LEY”**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **2.4)** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes a siguiente liga: <http://www.isssspea.gob.mx>

Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo **52 de “LA LEY”**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **12.00 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **4 (cuatro)** fojas que corresponden a la presenta acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

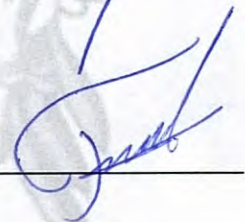
Lic. Ignacio Misael Chávez Martínez

Director de Administración
del ISSSPEA



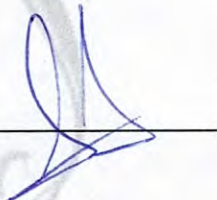
Lic. Fernando Ávila Vásquez

Titular de Unidad Sustanciadora y resolutoria
del ISSSPEA



M.C. César Octavio Celis Alderete

Coordinador de Informática
del ISSSPEA



LICITANTES:

No asistieron

**JUNTA DE ACLARACIONES
13 DE NOVIEMBRE DE 2020**

FIN DEL

ACTA

